

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 19 de Mayo del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Mayo del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club de Huasos Pirque.  
informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Junio del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 término 11:30 Hrs.
- Lugar y dirección : Los Condulces S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Huasos Pirque.

| Nº | NOMBRE COMPLETO     | RUT         | FIRMA      |
|----|---------------------|-------------|------------|
| 1  | Patricio Cordas     | 13702.137-4 | P. Cordas  |
| 2  | J. Carlos Benítez P | 18076.608-1 | J. Benítez |
| 3  | Victor garrido      | 19221031-8  | Victor     |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)